

FICHA TÉCNICA ACTIVIDAD: BARRANQUISMO

Curso iniciación al barranquismo

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

360Gredos – Luis Muñoz Sánchez

DNI. 06586773X – C/La Paz 6, 2B 05410 Mombeltrán (Ávila)

- **Nombre comercial:** 360Gredos
- **Actividad:** Empresa de Turismo Activo
- **Ámbito:** Castilla y León
- **Situación administrativa:**
Empresa inscrita en el **Registro de Turismo de Castilla y León**, conforme al Decreto 7/2021, mediante **Declaración Responsable**.
- **Nº Registro TA-AV-00084**
- **Normativa aplicable:**
 - Ley 14/2010, de Turismo de Castilla y León
 - Decreto 7/2021, de 11 de marzo, por el que se regulan las actividades de turismo activo en Castilla y León

2. NOMBRE DE LA ACTIVIDAD

Barranquismo, curso iniciación nivel1

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ACTIVIDAD

Este curso intensivo de 2 jornadas (8 h/día) está orientado a quienes desean iniciarse en el descenso de barrancos de forma segura y autónoma, adquiriendo los conocimientos necesarios y una base técnica y práctica que les permita afrontar descensos sencillos de manera responsable y con seguridad. En este curso se combinan contenidos teóricos breves y prácticos, además de tips aplicados en entorno real, incluyendo progresión sin cuerda, técnicas básicas de rápel, lectura del cauce, gestión del riesgo y un largo etc. Ideal como paso previo a formaciones de nivel avanzado o para montañeros que quieran iniciarse en el mundo vertical y acuático.

4. OBJETIVOS DE LA ACTIVIDAD

- Formación técnica y segura.
- Desafío físico y mental, superando obstáculos naturales y enfrentando situaciones de superación personal aumentando la autonomía del usuario.
- Fomentar el respeto por el entorno natural.

4.1 Contenidos

- Equipamiento básico individual y colectivo para barranquismo
 - Nociones básicas y normas de seguridad
 - Nudos y anclajes básicos (ocho, dinámico, machard...)
 - Progresión sin cuerda: destrepes, oposición, gestión de caudal
 - Instalación y gestión de cabeceras, fija y desembragable
 - Técnicas de rápel en barrancos (verticalidad, volados, acuáticos, con movimientos de agua en su recepción etc.)
 - Pasamanos sin puntos intermedios
 - Lectura del barranco: obstáculos, escapes, caudal, aguas vivas
 - Medioambiente, conservación y buenas prácticas en barrancos
 - Los contenidos son orientativos, son adaptables y/o modificables y dependerán del nivel y progresión del grupo previo y durante el desarrollo del curso.
-

5. PERFIL DE LOS PARTICIPANTES

- **Edad mínima:** 16 años (menores con consentimiento de tutor)
- **Edad máxima:** Sin límite (condicionado a estado físico)
- **Condición física requerida:** Óptima
- **Experiencia previa:** Experiencia en barranquismo
- **Grupo mínimo:** 2 participantes
- **Grupo máximo:** 4 participantes
- **Requisitos:** Saber nadar. No tener miedo a alturas moderadas ni a permanecer en húmedos. Rellenar la ficha de inscripción y aceptar la declaración de aptitud física y responsabilidad. No padecer enfermedades incompatibles con la actividad física o que puedan suponer un riesgo durante la misma, se recomienda una condición física óptima para actividades de montaña. La actividad implica esfuerzo cardiovascular y respiratorio, fatiga y desgaste físico (El participante debe ser consciente de sus propias limitaciones personales, en su caso el tutor legal).

Ratios ajustadas a una actividad de formación, conforme a criterios de calidad y seguridad.

6. ITINERARIO Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- **Tipo de recorrido:** Circular, aproximación, descenso de un tramo de río y retorno al punto inicial
- **Distancia recorrida aproximada:** Según barrancos a transitar 2-4km aproximadamente
- **Dificultad:** Moderada (2,5 / 5)
- **Duración estimada:** 16h horas (en dos jornadas de 8h)

⚠ *El itinerario podrá ser modificado, acortado o suspendido por el guía en función de las condiciones meteorológicas o del grupo.*

7. MATERIAL

7.1 Material aportado por la empresa (360Gredos) (Si es necesario)

- Neopreno
- Casco homologado
- Arnés de Barranquismo, cabo de anclaje doble y descensor
- Mochila de barrancos
- Cuerda de progresión
- Teléfono móvil / medio de comunicación
- Documentación de seguros

7.2 Material obligatorio a traer por parte del participante

- Material técnico propio (si dispone de ello)
- Bañador
- Calzado deportivo o botas de media caña, con cierre de cordones y que no tenga desgastada la suela (tipo trekking y que no importe mojar)
- Toalla y ropa de cambio
- Agua y pequeño tentempié
- Gafas de sol, protector solar y labial
- Mini botiquín personal

8. PERSONAL TÉCNICO

- Actividad dirigida por **técnico titulado** para actividades de montaña y barranquismo, conforme al Decreto 7/2021
- Formación en **primeros auxilios** vigente
- Experiencia en actividades de montaña y barranquismo
- Responsable de la formación, la seguridad y la toma de decisiones

9. MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Comprobación previa de la previsión meteorológica
 - Comprobación del nivel de peligro de incendios forestales en la zona
 - Información previa a los participantes sobre riesgos y normas
 - Control permanente de los usuarios del curso
 - Ritmo adaptado a los participantes
 - Posibilidad de retorno anticipado si las condiciones lo aconsejan
-

10. ANÁLISIS DE RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS

Riesgo identificado	Medidas preventivas
Autonomía del usuario	Comprobación constante de las técnicas utilizadas por el usuario
Caídas	Transitar a velocidad adecuada y por el lugar más sencillo
Frío	Neopreno cerrado y paradas en zona soleadas
Fatiga	Descansos y reposición muscular
Meteorología adversa	Revisión previa y cancelación si procede

11. PLAN DE EMERGENCIA BÁSICO

- El guía es el responsable de activar el protocolo
 - En caso de incidente leve: atención con botiquín y/o retorno al punto de inicio
 - En caso de incidente grave: aviso a servicios de emergencia (112)
 - Conocimiento de los escapes del barranco más cercanos a la incidencia
-

12. SEGUROS

La empresa dispone de los seguros obligatorios exigidos por la normativa de Castilla y León:

- **Seguro de Responsabilidad Civil**
 - **Seguro de Accidentes y Asistencia** para los participantes
-

13. PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL

Actividad desarrollada respetando la normativa de la red natura 2000 y de los alrededores del Parque Regional de la Sierra de Gredos:

- No abandono de residuos
 - Respeto a la flora y fauna
 - No gritar ni emitir sonidos molestos para la fauna
 - Uso de itinerarios habituales
-

14. CONDICIONES COMERCIALES

- **Precio por persona:**

180€ IVA Incluido

- **Incluye:**
 - Guía titulado
 - Material técnico
 - Seguros obligatorios
- **No incluye:**
 - Transporte
 - Gastos personales